

Plan a Cinco Años

El NCCDD utiliza su Plan a Cinco Años para identificar necesidades y temas cruciales relacionados con los servicios y apoyos a las personas con discapacidades del desarrollo y a sus familias. El NCCDD también usa el plan al fijar prioridades en el uso de los fondos. Cada plan cubre un período de cinco años. El Consejo reporta anualmente los resultados de sus actividades.

El Plan a Cinco Años del NCCDD dirige sus actividades desde 2006 hasta 2011. Fue elaborado con la participación de personas con discapacidades del desarrollo, sus familias y agencias, organizaciones, negocios e individuos de todo el estado. Dicha participación se obtuvo mediante siete medios distintos: presentaciones en conferencias; sesiones abiertas al público (en 18 localidades del estado); grupos de discusión; reuniones individuales con directores de agencias y organizaciones estatales; revisión pública en bibliotecas y en organizaciones locales para discapacitados; revisión a través del portal de internet; y artículos en boletines de otras agencias y organizaciones estatales.

Empleo

Educación

Vivienda

Salud

Transporte

Apoyo formal e informal a la comunidad

Aseguramiento de la calidad

Una vez revisado el plan, envíe sus comentarios y sugerencias al Consejo, a la atención de: Melissa Swartz. melissa.swartz@nccdd.org

Detalles del Plan a Cinco años del NCCDD

Empleo

Los adultos con discapacidades del desarrollo tendrán el empleo o las oportunidades económicas que ellos elijan y que reflejen sus habilidades, intereses y metas en la vida.

Apoyar el desarrollo de oportunidades económicas para las personas con discapacidades del desarrollo que ofrezcan equidad económica, autosuficiencia y autodeterminación.

Colaborar con la División de Rehabilitación Vocacional y el Departamento de Instrucción Pública, la División de Salud Mental/Discapacidad del desarrollo/Abuso de Sustancias (MH/DD/SA), el sistema de institutos de enseñanza superior y otras agencias, con el objeto de aumentar la sensibilización y el acceso a la planificación y los servicios de transición de la escuela secundaria al sitio de trabajo.

Educación

Los alumnos alcanzarán su potencial educativo en entornos incluyentes y tolerantes.

Promover la integración de los menores con discapacidades del desarrollo –o que pudiesen tenerlas en futuro– a un entorno regular de cuidado infantil mediante la participación en actividades conjuntas de planificación y desarrollo entre las comunidades responsables de la intervención temprana y las encargadas del cuidado infantil durante el día y después de la jornada escolar.

Suministrar a los educadores los conocimientos, las habilidades y el entrenamiento necesarios para implementar estrategias didácticas basadas en las fortalezas de los menores con discapacidades del desarrollo.

Promover el acceso a la educación superior de los alumnos con discapacidades del desarrollo.

Vivienda

Las personas con discapacidades del desarrollo deberán tener opciones de vivienda módica, segura y accesible en términos de dónde y con quién vivan.

Facilitar la coordinación y colaboración entre las coaliciones de vivienda y los defensores populares en la resolución de los problemas relacionados con una vivienda módica, accesible y segura para las personas con discapacidades del desarrollo.

Salud

Las personas con I/DD tendrán acceso a una gama completa y necesaria de servicios de salud primarios y especializados.

Promover, desarrollar y expandir el acceso de las personas con discapacidad del desarrollo a la salud primaria y especializada y odontología que sean adecuadas y apropiadas.

Las personas con I/DD tendrán acceso a una gama completa de oportunidades de salud y bienestar en la comunidad.

Promover, desarrollar y expandir el acceso de las personas con discapacidades del desarrollo a una gama completa de oportunidades de salud y bienestar en la comunidad.

Expandir las oportunidades educativas de las personas con discapacidades del desarrollo para que puedan participar en relaciones sociales y emocionales sanas.

Transporte

Las personas con I/DD tendrán opciones a un transporte que sea módico, accesible, fiable, flexible y seguro.

Promover la participación de las personas con discapacidades del desarrollo en juntas locales de transporte para garantizar la implementación de políticas locales, estatales y federales consistentes con las metas del NCCDD.

Apoyo formal e informal a la comunidad

Los individuos con I/DD y sus familias tendrán acceso a una gama completa de servicios y apoyos disponibles en la comunidad.

Mejorar la calidad de vida en las personas con discapacidad cognitiva promoviendo prácticas promisorias dirigidas a resolver los problemas cruciales de la tercera edad en el contexto de la familia y la comunidad.

Aumentar la sensibilización y el acceso de la justicia a los temas relacionados con la discapacidad; aumentar la sensibilización de los discapacitados a los temas relacionados con la justicia.

Crear conciencia de las oportunidades de desarrollar la gestión de bienes y activos e incrementar la participación a nivel estatal de las personas con discapacidades del desarrollo en programas como las cuentas de desarrollo individual (IDA, Individual Development Accounts) y el crédito tributario sobre ingresos devengados (EITC, Earned Income Tax Credit).

Entrelazar - Entrelazar es entretejer las actividades del Consejo que impactan todas las áreas importantes.

Aseguramiento de la Calidad

Las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias tendrán acceso a la información y a los apoyos necesarios para influenciar las políticas públicas a nivel local, estatal y nacional.

Apoyar la asociación de Carolina del Norte para la autorepresentación (ASANC, Association of Self-Advocates of NC) en el desarrollo de una organización estatal viable brindando apoyo con personal, oficinas y equipos.

Apoyar a las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias de modo que tengan las oportunidades, los recursos y la información necesarios para tomar decisiones informadas y mejorar su vida suministrándoles ayuda financiera por participar en diversos foros de aprendizaje.

Apoyar a las personas con I/DD y sus familias en el desarrollo de habilidades de liderazgo y autorepresentación.

Promover el acatamiento voluntario de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, American with Disabilities Act) a través de la red popular de filiales locales.

Facilitar la participación de los discapacitados en la representación popular a través de la red de acción de Carolina del Norte sobre la discapacidad (NC DAN, NC Disability Action Network).

Apoyar la coalición de discapacitados y no discapacitados del desarrollo para fomentar a nivel local la autorepresentación en Carolina del Norte.

Implementar estrategias integrales de concientización pública para incrementar el conocimiento sobre los derechos y las responsabilidades de los discapacitados en poblaciones marginadas (por ejemplo, los indios norteamericanos y los hispanos).

Desarrollar habilidades de liderazgo y política pública en los nuevos líderes en el campo de las discapacidades del desarrollo.

Las personas con I/DD y sus familias juegan un papel significativo en la gestión de calidad y vigilancia de servicios y apoyos.

Promover el cambio sistemático y desarrollar competencias mediante el entrenamiento en liderazgo para padres, individuos con I/DD, proveedores y gestores de servicios.

Aumentar la inclusión de los participantes en la supervisión, vigilancia y publicación anual de información fácil de entender acerca del desempeño de los servicios I/DD locales y estatales.

Los sistemas de suministro de servicios estatales y locales promueven una mayor calidad de vida en las personas con discapacidades del desarrollo.

Promover estrategias que mejoren la implementación de la orden de la Corte Suprema de EE.UU. sobre la integración de la comunidad de Olmstead.

Apoyar una campaña popular para promover la adopción estatal de servicios dirigidos a los participantes y apoyos a las personas con discapacidades del desarrollo.

Aumentar esfuerzos para determinar el número de personas con discapacidades del desarrollo y sus familias que no reciben los servicios y apoyos respectivos o éstos sean muy limitados.

Educar a las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias sobre los cambios que estén sucediendo.

La política estatal promueve la contratación, retención y pago adecuado de los profesionales que brindan apoyo directo (DSP, Direct Professional Support) a las personas con I/DD.

Introducir el entrenamiento moderno basado en competencias a los profesionales a cargo del apoyo directo.

Avanzar las metas de la ley sobre discapacidad intelectual y del desarrollo (I/DD) y las prioridades del Consejo suministrando fondos para hacer presentaciones en conferencias, siendo consistentes con la política del Consejo.

Introducir y avanzar prácticas promisorias en el área de discapacidades del desarrollo.

Habrán servicios adecuados para adultos y niños con discapacidades del desarrollo y otras dificultades de comportamiento o salud.

En colaboración con otras agencias estatales, organizaciones profesionales, autorepresentantes y sus familias, desarrollar un plan para una red multidisciplinaria de intervención en situaciones de crisis a la cual se pueda tener acceso a todos los niveles del sistema de suministro de servicios.

Avanzar la independencia, productividad y amplia comunicación de los ciudadanos de Carolina del Norte, promoviendo el acceso a la tecnología asistencial que sea seleccionada y adaptada de modo que satisfaga las necesidades propias de cada individuo.

Diseñar e implementar un enfoque modelo para la valoración y educación en tecnología asistencial.